

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo ANK 1428.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo ANK 1401.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo ANK 1402.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1435.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1436.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1405.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1406.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1411.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo NKB 1412.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo AKB 1413.

Características:

Primera: Sencillo.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19845** RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Bull», modelos KR11 7414 y KBU 7434, fabricados por «Bull Transac».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», con domicilio en Arturo Soria, 107, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Bull Transac» en su instalación industrial ubicada en Massy Palaiseau y en Villeneuve D'Ascq (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E-860244088, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-86/023-M-4255/2, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0016, con caducidad el día 28 de abril de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de abril de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Bull», modelo KBU 7414.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Bull», modelo KBU 7434.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19846** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Hewlett Packard», modelos HP 46021 AE y HP 46020 AE, fabricados por «Hewlett Packard France, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard, Sociedad Anónima», con domicilio social en CN-VI, kilómetro 16,400, municipio Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Hewlett Packard France, Sociedad Anónima, División Grenoble, PC», en su instalación industrial ubicada en Grenoble (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444041, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TB-HP-01 (TP), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0021, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 12 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo HP 46021 AE.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo HP 46020 AE.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.